

INFORME DEL RESULTADO

COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAYARIT



**Fiscalización Superior de la Cuenta Pública correspondiente
al Ejercicio Fiscal 2007.**

ÍNDICE

	Página
I. Título de la Auditoría.	3.
II. Criterios de Selección.	3.
III. Fundamento Legal.	3.
IV. Antecedentes.	3.
V. Objetivo.	4.
VI. Estados Financieros y Complementarios presentados por el Sujeto Fiscalizado	4.
VII. Alcance.	6.
VIII. Áreas Revisadas.	9.
IX. Procedimientos de Auditoría	9.
X. Observaciones y Recomendaciones.	10.
XI. Cuantificación Monetaria de las Observaciones.	28.
XII. Resumen de las Observaciones y Recomendaciones.	28.

Informe del Resultado de la Fiscalización 2007: Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Nayarit

H. Congreso del Estado de Nayarit
Órgano de Fiscalización Superior

I. Título de Auditoría.

Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Nayarit.

Clave de auditoría
07.EE.19

II. Criterios de Selección.

La determinación de fiscalizar a la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Nayarit, fué tomada por acuerdo del Consejo Consultivo del Órgano de Fiscalización Superior.

III. Fundamento Legal.

La fiscalización se realizó con fundamento en los artículos 121, fracciones I y VII, de la Constitución Política del Estado de Nayarit; 7° fracciones I, II, III, IV, V, VI, IX y X; 11, fracción I y XIV, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 46, 47, 48, 49 y 50 de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nayarit.

IV. Antecedentes.

Mediante oficio OFS/AEI/583/08 del 21 de abril del 2008, el Órgano de Fiscalización Superior notificó al ingeniero Héctor González Curiel, Director General de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Nayarit; el inicio de la auditoría especial de infraestructura al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio 2007.

Una vez que fué revisada la documentación e información técnica y financiera que integran los expedientes unitarios de las obras seleccionadas para auditar y habiéndose realizado la verificación física de las mismas, se emitieron las observaciones correspondientes.

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 50, fracción III, de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nayarit, se remitió el oficio número OFS/AEI/1882/08 del 26 de septiembre de 2008, conteniendo el pliego de observaciones, el cual fué acusado de recibido por la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Nayarit el 29 de septiembre del mismo año, quien a través del oficio número CEA-DG-DI-1173/2008, del 20 de octubre del año 2008, acusado de recibido en éstas oficinas el mismo día, envía la información, documentación y argumentos con el propósito de desvirtuar el contenido del pliego de observaciones.

Informe del Resultado de la Fiscalización 2007: Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Nayarit

H. Congreso del Estado de Nayarit
Órgano de Fiscalización Superior

V. Objetivo.

Verificar que la planeación, adjudicación, ejecución, control y conclusión de las obras públicas, se hayan apegado a los lineamientos y normatividad aplicable.

VI. Estados Financieros y Complementarios presentados por el Sujeto Fiscalizado.

a) Cierres de ejercicio.

Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES)

Subprog.	Programa	Inversión Aprobada	Inversión Ejercida
TI	Protección de áreas y cauces federales	1,677,012.70	1,677,012.70
SC	Agua potable	77,984.00	77,984.00
Totales		1,754,996.70	1,754,996.70

Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)

Subprog.	Programa	Inversión Aprobada	Inversión Ejercida
SD	Alcantarillado	179,264.00	179,261.43
SC	Agua potable	347,769.00	346,956.44
Totales		527,033.00	526,218.87

Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (CDI-IB-03)

Subprog.	Programa	Inversión Aprobada	Inversión Ejercida
SD	Alcantarillado	6,830,934.51	6,830,934.50
SC	Agua potable	2,507,143.37	2,506,795.28
Totales		9,338,077.88	9,337,729.78

Desarrollo Social (RAMO 20)

Subprog.	Programa	Inversión Aprobada	Inversión Ejercida
SD	Alcantarillado	1,202,957.00	1,201,792.53
SC	Agua potable	1,483,284.00	1,305,477.57
Totales		2,686,241.00	2,507,270.10

**Informe del Resultado de la Fiscalización 2007: Comisión Estatal de Agua Potable y
Alcantarillado de Nayarit**

H. Congreso del Estado de Nayarit
Órgano de Fiscalización Superior

**Hacienda y Crédito Público
(RAMO ADMINISTRATIVO 06)**

Subprog.	Programa	Inversión Aprobada	Inversión Ejercida
SH	Vivienda Digna	1,507,692.00	1,506,097.00
SC	Agua Potable	11,339,126.00	11,187,918.00
U9	Definición y Conducción de La Planeación Del Desarrollo Regional	885,667.00	885,667.00
Totales		13,732,485.00	13,579,682.00

**Fondo Regional
(FONREGIÓN)**

Subprog.	Programa	Inversión Aprobada	Inversión Ejercida
SD	Alcantarillado	29,427,522.00	29,424,804.00
U9	Definición y Conducción de La Planeación Del Desarrollo Regional	138,824.00	0.00
Totales		29,566,346.00	29,424,804.00

**Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas
(FONDO VIII)**

Subprog.	Programa	Inversión Aprobada	Inversión Ejercida
APAZU			
SC	Agua potable	36,224,436.00	36,219,017.00
SD	Alcantarillado	53,059,879.00	53,028,821.00
S5	Protección y preservación ecológica	14,368,978.00	14,368,000.00
U9	Definición y conducción de la planeación del desarrollo regional	3,032,089.00	3,031,753.00
CNA-RURAL PROSSAPY'S			
SC	Agua potable	31,495,288.00	31,479,386.00
SD	Alcantarillado	60,563,143.00	60,043,074.00
S5	Protección y preservación ecológica	300,00.00	299,672.00
SH	Vivienda digna	1,159,763.00	1,158,711.00
U9	Definición y conducción de la planeación del desarrollo regional	6,169,964.00	6,168,060.00
PUEBLO MÁGICO			
S5	Protección y preservación ecológica	2,663,483.00	2,663,222.00
RAMO 33			
SD	Alcantarillado	900,000.00	900,000.00
Totales		209,937,023.00	209,359,716.00

Informe del Resultado de la Fiscalización 2007: Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Nayarit

H. Congreso del Estado de Nayarit
Órgano de Fiscalización Superior

Obra Pública Directa o Programas y Convenios

Subprog.	Programa	Inversión Aprobada	Inversión Ejercida
SC	Agua potable	327,549.00	327,549.00
SD	Alcantarillado	293,282.00	293,210.00
S5	Protección y preservación ecológica	10,972.00	10,972.00
U9	Definición y conducción de la planeación del desarrollo regional	7,187,395.00	7,185,142.00
TI	Protección de áreas y cauces federales.	2,350,000.00	2,359,756.00
Totales		10,169,198.00	10,176,629.00

VII. Alcance.

a) Universo Seleccionado: \$ 276,667,046.00 (doscientos setenta y seis millones seiscientos sesenta y siete mil cuarenta y seis pesos 00/100 moneda nacional).

b) Muestra Auditada: \$ 185,551,106.00 (ciento ochenta y cinco millones quinientos cincuenta y un mil ciento seis pesos 00/100 moneda nacional).

Representatividad de la muestra: 67.07 %

Tabla General

Ramo / Fondo	Asignado	Ejercido	Revisado			%
			Fed.	Edo.	Mpio.	
Fideicomiso Para La Infraestructura En Los Estados (FIES)	1,754,996.00	1,754,996.00	1,677,013.00	0.00	0.00	95.56%
Fondo De Estabilización De Los Ingresos De Las Entidades Federativas (FEIEF)	527,033.00	526,219.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
Programa De Infraestructura Básica Para La Atención De Los Pueblos Indígenas (CDI-IB-03)	9,338,078.00	9,337,730.00	5,858,798.00	2,054,650.00	1,424,282.00	100.00%
Desarrollo Social (Ramo 20)	2,686,241.00	2,507,270.00	1,808,068.00	98,306.00	600,896.00	100.00%
Hacienda Y Crédito Público (Ramo Administrativo 06)	13,732,485.00	13,579,682.00	13,555,154.00	0.00	0.00	99.82%
Fondo Regional (FONREGION)	29,566,346.00	29,424,804.00	22,436,413.00	6,988,391.00	0.00	100.00%
Fondo De Aportaciones Para El Fortalecimiento	209,937,023.00	209,359,716.00	61,485,875.00	0.00	65,203,504.00	60.51%

Informe del Resultado de la Fiscalización 2007: Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Nayarit

H. Congreso del Estado de Nayarit
Órgano de Fiscalización Superior

De Las Entidades Federativas (Fondo VIII)						
Obra Pública Directa O Programas Y Convenios	10,169,198.00	10,176,629.00	0.00	2,359,756.00	0.00	23.19%
Totales	277,711,400.00	276,667,046.00	106,821,321.00	11,501,103.00	67,228,682.00	67.07%

Obras Seleccionadas:

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FONDO VIII)

No.	Número de obra	Nombre de la obra	Localidad	Importe total
1 SC	2007/C12020-CP	Rehabilitación de línea de conducción San Blas- La Tovar (1ra. Etapa).	San Blas	\$ 4,894,240.00
2 SC	2007/C06036-CP	Ampliación del sistema de agua potable.	Ixtlán del Río	6,050,015.00
3 SC	2007/C16057-PR	Rehabilitación del sistema múltiple Tecuala-Novillero (2da. Etapa).	Tecuala	2,201,356.00+2,201,356.00 =4,402,713.00
4 SC	2007/C04059-PR	Construcción del acueducto Costa Sur (La Peñita-Guayabitos-Los Ayala) 1ra. Etapa.	Compostela	8,457,685.00+5,548,269.00 =14,005,834.00
5 SD	2007/C11019-CP	Rehabilitación del sistema de alcantarillado sanitario y saneamiento (2da. Etapa).	Ruiz	4,004,308.00
6 SD	2007/C10041-CP	Rehabilitación del sistema de alcantarillado sanitario y saneamiento (2da. Etapa).	Rosamorada	8,859,960.00
7 SD	2007/C12058-CP	Rehabilitación y ampliación del sistema de alcantarillado sanitario y saneamiento (1era. Etapa).	San Blas	23,120,445.00
8 S5	2007/C08046-CP	Rehabilitación del sistema de saneamiento.	Xalisco	11,376,198.00
		(APAZU)	subtotal	76,713,713.00
9 SC	2007/C10042-PR	Rehabilitación y ampliación del sistema de agua potable.	Rosamorada Pescadero	2,525,017.00
10 SC	2007/C09047-PR	Construcción del sistema de agua potable.	El Nayar San Juan Peyotan	3,216,800.00
11 SC	2007/C15049-PR	Construcción de línea de conducción tanque elevado, red de distribución y rebombeo de sistema de agua potable (Playa Novillero-Palmar de Cuautla).	Santiago Ixcuintlá Palmar de Cuautla	6,845,749.00
12 SC	2007/C01055-PR	Rehabilitación y ampliación del sistema de agua potable.	Acaponeta La Guasima	2,913,089.00
13 SC	2007/C17083-PR	Ampliación del sistema de agua potable.	Tepic La Yerba	3,749,489.00
14 SD	2007/C19027-PR	Rehabilitación y ampliación del sistema de alcantarillado sanitario y saneamiento (1era. Etapa).	La Yesca Puente de Camotlán	8,679,742.00
15 SD	2007/C18050-PR	Construcción del sistema de alcantarillado sanitario y saneamiento. (1era. Etapa).	Tuxpan Palma Grande	19,382,557.00
		(PROSAPyS)	subtotal	47,312,443
16 S5	2007/C15067-PR	Construcción del sistema de alcantarillado sanitario y saneamiento (primera etapa)	Santiago Ixcuintlá Isla de Mexcaltitán	2,663,222.00
		(PUEBLO MAGICO)	subtotal	2,663,222.00
			totales	126,689,378.00

Informe del Resultado de la Fiscalización 2007: Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Nayarit

H. Congreso del Estado de Nayarit
Órgano de Fiscalización Superior

Obra Pública Directa

No.	Número de obra	Nombre de la obra	Localidad	Importe total
17 TI	2007/SP16104-PR	Mejoramiento de bordo de protección marg. Izq. Del río Acaponeta tramo: "Filo - Milpas Viejas".	Tecuala	\$ 2,359,756.00
			subtotal	2,359,756.00

Fondo Regional (FONREGIÓN)

No.	Número de obra	Nombre de la obra	Localidad	Importe total
18 SD	2007/CFR17005-CP	Construcción del sistema de colectores pluviales en la zona oriente (2da. Etapa), (Aportación).	Tepic	29,424,804
			subtotal	29,424,804

Convenio C. N. A. – C. D. I.

Ramo Administrativo 06 Hacienda y Crédito Público

No.	Número de obra	Nombre de la obra	Localidad	Importe total
19 SC	2007/SP09134	Construcción del sistema de agua potable	El Nayar San Rafael	1,889,517.00
20 SC	2007/SP09138	Construcción del sistema de agua potable	El Nayar San Isidro	1,784,947.00
21 SC	2007/SP09137	Construcción del sistema de agua potable (Anexo a Santa Teresa)	El Nayar El Carrizo	1,472,970.00
22 SC	2007/SP09139	Construcción del sistema de agua potable	El Nayar Zoquipilla	4,203,860.00
			subtotal	13,555,154

Ramo 20. Desarrollo Social (MICRORREGIONES)

No.	Número de obra	Nombre de la obra	Localidad	Importe total
23 SC	7DLM18018546	Perforación exploratoria y construcción de pozo profundo de 170 mts.	El Nayar San Juan Peyotán	1,305,477.00
24 SD	7 DLM 18014474	Construcción del sistema de alcantarillado sanitario y saneamiento (2da. Etapa)	El Nayar Jesús María	1,201,792.00
			subtotal	2,507,270.00

Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas

No.	Número de obra	Nombre de la obra	Localidad	Importe total
25 SC	18/01/0011/2007	Construcción del sistema de agua potable, en la localidad indígena de la Silleta.	El Nayar La Silleta	2,506,795.00
26 SD	18/01/0025/2007	Construcción del sistema de alcantarillado y saneamiento (segunda etapa), en la localidad indígena de Guadalupe Ocotán.	La Yesca Guadalupe Ocotán	6,830,935.00
			subtotal	9,337,730.00

Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES)

No.	Número de obra	Nombre de la obra	Localidad	Importe total
27 TI		Rehabilitación de bordo de protección margen izquierda del río Acaponeta tramo "Filo-Milpas Viejas" (complemento)	Tecuala Varías	1,677,013.00
			subtotal	1,677,013.00

total	185,551,106.00
-------	----------------

VIII. Áreas Revisadas.

La revisión se realizó en la Dirección de Administración, Dirección de Planeación y Dirección de Infraestructura de la Institución.

IX. Procedimientos de Auditoría.

1. Inversión en infraestructura física y su equipamiento: Se comprobó que en materia de inversión en infraestructura física, los apoyos se hayan aplicado preferentemente en proyectos de obra pública y su equipamiento, ya sean nuevos o en proceso, y se hayan ejecutado por contrato o administración en los rubros establecidos.
2. Se comprobó que el estado haya destinado cuando menos el 50 % de los apoyos recibidos a la inversión en infraestructura física y su equipamiento, y hasta un 3 % del costo del programa o proyecto programado en el ejercicio fiscal correspondiente, para gastos indirectos por concepto de estudios, elaboración y evaluación de proyectos, supervisión y control de estas obras de infraestructura.
3. Se comprobó que la concesión, uso, manejo y explotación de aguas nacionales hayan sido específicamente para acciones de ordenamiento, control, regulación, dotación y desarrollo rural, urbano y regional, y cuando hayan sido necesarias para la construcción o ampliación de infraestructura y su equipamiento.
4. Se verificó que la aplicación de los recursos destinados a infraestructura física y equipamiento haya sido programado para ser aplicados en el ejercicio fiscal 2007.
5. De las obras y acciones sociales: Se verificó que en las obras ejecutadas por contrato o por administración directa se haya cumplido con la normatividad procedente, garantizándose para el Estado el empleo eficiente, eficaz y transparente de los recursos durante: la planeación de los proyectos, la licitación y adjudicación de los contratos asegurando al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio; calidad; financiamiento y oportunidad, la ejecución de las obras garantizando que los trabajos se hayan realizado con la calidad, cantidad y especificaciones establecidas en el proyecto en apego a las cláusulas contractuales; disposiciones en materia de impacto ambiental y normatividad correspondiente, la entrega y recepción de las obras.

X. Observaciones y Recomendaciones.

Resultado 1. Sin Observaciones

Se comprobó que en materia de inversión en infraestructura física, los apoyos sí se aplicaron a construcción, rehabilitación, equipamiento y edificación de proyectos de obra pública.

Resultado 2. Sin Observaciones

Se comprobó que el Estado destinó el 91.97 % de los apoyos recibidos a la inversión en infraestructura física y su equipamiento, así como un 2.74 % del costo de los siguientes programas: Fondo VIII de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, Obra Pública Directa – Directa con Fondos Federales, Fondo Regional (Fonregión), Convenio C. N. A. – C. D. I. y Ramo Administrativo 06 hacienda y Crédito Público, programados en el ejercicio fiscal correspondiente, para gastos indirectos, supervisión y control de estas obras de infraestructura y un 5.29 % de estos mismos fondos, por concepto de estudios, elaboración y evaluación de proyectos.

Resultado 3. Sin Observaciones

Se comprobó que la concesión, uso, manejo y explotación de aguas nacionales fue utilizado para acciones de infraestructura, equipamiento, construcción, rehabilitación, abastecimiento y saneamiento de sistemas de agua potable y drenaje.

Resultado 4. Sin Observaciones

Se verificó la existencia del programa calendarizado de obras y acciones programadas para su aprobación ante la Secretaría de Planeación del Estado de Nayarit al inicio del ejercicio 2007.

Resultado 5. Observación 2

De la revisión documental e inspección física de la obra 2007/C12058-CP denominada «Rehabilitación y ampliación del sistema de alcantarillado sanitario y saneamiento primera etapa sección 1», en la localidad de San Blas, adjudicada mediante el procedimiento de licitación pública nacional y contratada por \$8,645,023.23 (ocho millones seiscientos cuarenta y cinco mil veintitrés pesos 23/100 moneda nacional) con el IVA incluido, más un convenio adicional por \$399,813.24 (trescientos noventa y nueve mil ochocientos trece pesos 24/100 moneda nacional) con el IVA incluido, para un total contratado de \$9,044,836.47 (nueve millones cuarenta y cuatro mil ochocientos treinta y seis pesos 47/100 moneda nacional) con el IVA incluido a través del contrato 47102001-017-07, se observó lo siguiente:

2.2 La obra al 10 de julio de 2008 no se encontró terminada al 100%, sin embargo presentan la fianza contra vicios ocultos con fecha 13 de enero de 2008, la cual debe presentarse una vez concluidos los trabajos. Por lo que se incumplió la cláusula

séptima inciso d) del Contrato de Obra Pública número 47102001-017-07 y se infringió el artículo 66, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Argumentos del Sujeto Fiscalizado al Pliego de Observaciones.

Envían respuesta a la observación, la cual textualmente menciona que:

«La obra en mención está concluida y operando, hago la aclaración que días antes a la visita de obra la empresa contratista se había traslado de manera voluntaria para solucionar los defectos ocasionados por el temporal de lluvias.»

Determinación del OFS: Observación No Solventada.

Prevalece la observación, los argumentos presentados no vienen acompañados de pruebas documentales que evidencien que los trabajos estén terminados.

Clave de Observaciones.

07.EE.19.05.02-2.2

Acción Promovida:

Como consecuencia del resultado antes señalado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1º, fracciones I y IV, 2º, 3º, fracción II y 57 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Nayarit; 119 y 237 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; se acordó dar inicio al procedimiento de responsabilidad administrativa, al supervisor, al jefe del departamento de obras y al director de infraestructura, de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Nayarit.

2.3 Al momento de la inspección física se observó que la obra no se encuentra terminada al 100%, sin embargo presentan el acta de entrega-recepción con fecha 31 de diciembre de 2007. Por lo que se incumplió la cláusula novena del Contrato de Obra Pública número 47102001-017-07 y se infringió el artículo 64, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los artículos 135 y 143 de su reglamento.

Argumentos del Sujeto Fiscalizado al Pliego de Observaciones.

Envían respuesta a la observación, la cual textualmente menciona que:

«La obra en mención está concluida y operando, hago la aclaración que días antes a la visita de obra la empresa contratista se había traslado de manera voluntaria para solucionar los defectos ocasionados por el temporal de lluvias.»

Determinación del OFS: Observación No Solventada.

Prevalece la observación, aún cuando la obra esté terminada, existe evidencia de que la conclusión de la misma se hizo posterior a la entrega recepción, tal como quedó asentado en el acta circunstanciada de visita de obra número 02/CEAPA/2007, del 10 de julio de 2008. Los argumentos presentados no vienen acompañados de pruebas documentales que evidencien que los trabajos estén terminados.

Clave de Auditoría.
07.EE.19.05.02-2.3

Acción Promovida:

Como consecuencia del resultado antes señalado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1º, fracciones I y IV, 2º, 3º, fracción II y 57 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Nayarit; 119 y 237 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; se acordó dar inicio al procedimiento de responsabilidad administrativa, al supervisor, al jefe del departamento de obras y al director de infraestructura, de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Nayarit.

2.4 Al momento de la inspección física se observó que la obra no está terminada al 100%, sin embargo presentan el finiquito de la obra, evidenciando la preestimación de los trabajos. Se infringió el artículo 54, párrafo primero de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Argumentos del Sujeto Fiscalizado al Pliego de Observaciones.

Envían respuesta a la observación, la cual textualmente menciona que:

«La obra en mención está concluida y operando, hago la aclaración que días antes a la visita de obra la empresa contratista se había traslado de manera voluntaria para solucionar los defectos ocasionados por el temporal de lluvias.»

Determinación del OFS: Observación No Solventada.

Prevalece la observación, aún cuando la obra esté terminada, existe evidencia de que la conclusión de la misma se hizo posterior a la entrega recepción, tal como quedó asentado en el acta circunstanciada de visita de obra número 02/CEAPA/2007, del 10 de julio de 2008.

Clave de Auditoría.
07.EE.19.05.02-2.4

Acción Promovida:

Como consecuencia del resultado antes señalado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1º, fracciones I y IV, 2º, 3º, fracción II y 57 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Nayarit; 119 y 237 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; se acordó dar inicio al procedimiento de responsabilidad administrativa, al supervisor, al jefe del departamento de obras y al director de infraestructura, de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Nayarit.

2.5 La obra presenta un desfase en su terminación de seis meses y medio aproximadamente al momento de la inspección física (10 de julio de 2008), sin embargo no fueron aplicadas las penas convencionales y la rescisión administrativa del contrato. Por lo que se incumplió las cláusulas décima séptima y décima novena del Contrato de Obra Pública número 47102001-017-07 y se infringió el artículo 17, fracción II y III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Argumentos del Sujeto Fiscalizado al Pliego de Observaciones.

Envían respuesta a la observación, la cual textualmente menciona que:

«La obra en mención está concluida y operando, hago la aclaración que días antes a la visita de obra la empresa contratista se había traslado de manera voluntaria para solucionar los defectos ocasionados por el temporal de lluvias.»

Determinación del OFS: Observación No Solventada.

Prevalece la observación, aún cuando la obra esté terminada, existe evidencia de que la conclusión de la misma se hizo posterior a la entrega recepción, tal como quedó asentado en el acta circunstanciada de visita de obra número 02/CEAPA/2007, del 10 de julio de 2008.

Clave de Auditoría.

07.EE.19.05.02-2.5

Acción Promovida:

Como consecuencia del resultado antes señalado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1º, fracciones I y IV, 2º,3º, fracción II y 57 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Nayarit; 119 y 237 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; se acordó dar inicio al procedimiento de responsabilidad administrativa, al supervisor, al jefe del departamento de planeación, al jefe del departamento de obras y al director de infraestructura, de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Nayarit.

2.6. Derivado de la inspección física de la obra, la cual se llevó a cabo el 10 de julio de 2008 en compañía del supervisor de obra adscrito a la Dirección de Infraestructura, según quedó asentado en el acta circunstanciada de visita de obra 02 /CEAPA/2007, y una vez hecho el análisis y la comparación de las cantidades de obra obtenidas a partir de la verificación y cuantificación de volúmenes, se detectó que: existen conceptos pagados no ejecutados, por un importe de \$1,033,191.56 (un millón treinta y tres mil ciento noventa y uno pesos 56/100 moneda nacional) IVA incluido, según la tabla A.

Tabla A
Conceptos pagados no ejecutados

Partida / Concepto	U. M.	P. U.	Volumen			Importe
			Estimado	Verificado	Diferencia	
14 REHABILITACION DE DESARENADOR No. 1 (Nota: De estos conceptos se cuenta con el suministro).						
100.- REJ-2B.- Suministro y colocación de rejillas para sólidos de 1.50x1.5m. de altura con solera de 1 1/2"x1/4" @ 2.50cm.	Pza	10,557.80	2.00	0.00	2.00	21,115.60
101.- Suministro y colocación de tablón de madera creosotada de 1.60x0.40x2" de espesor.	Pza	826.20	2.00	0.00	2.00	1,652.40
102.- CPMIL1.5 .- Des-suministro y colocación de compuertas tipo miller de 1.50x0.90m. y vástago de 2.90m para desarenador. Incluye canal para deslizamiento, acarreo al lugar de la	Pza	21,115.59	2.00	0.00	2.00	42,231.18

Informe del Resultado de la Fiscalización 2007: Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Nayarit

H. Congreso del Estado de Nayarit
Órgano de Fiscalización Superior

Partida / Concepto	U. M.	P. U.	Volumen			Importe
			Estimado	Verificado	Diferencia	
obra, maniobras y accesorios necesarios para con satisfactoria instalación.						
15 CÁRCAMO DE BOMBEO No. 1 (Nota: De estos conceptos se cuenta con el suministro).						
133.- TAP60X.- Tapa metálica de acceso de 60x60cms. incluye: marco, contramarco metálico de ángulo 1½"x¼" y candado tipo phillips.	Pza	510.30	1.00	0.00	1.00	510.30
134.- Suministro e instalación de contramarco de ángulo 1 1/2"x1 1/2" 0.60x0.60m. incluye: suministros, cortes, colocación y pintura anticorrosivo a dos manos.	Pza	410.58	3.00	0.00	3.00	1,231.74
135.- Suministro e instalación de rejilla tipo irving 1 1/4"x1 1/4" de espesor y 0.60x0.60m. incluye: suministros, cortes, colocación y pintura anticorrosivo a dos manos.	M2	1,114.43	3.00	0.00	3.00	3,343.29
136.- Suministro y aplicación de pintura de esmalte anticorrosiva a dos manos.	M2	63.45	3.36	0.00	3.36	213.19
16 TREN DE PIEZAS ESPECIALES (CB No. 1) (Nota: De estos conceptos se cuenta con el suministro).						
141.- Suministro e instalación de tubería de acero liso espesor 1/4", de 150mm (6") de diámetro incluye, prueba, soldadura, acarreo a sitio de colocación, descarga, distribución, equipo para prueba y maniobras locales.	M	627.25	13.60	0.00	13.60	8,530.60
142.- Suministro e instalación de brida de acero soldable ø 6".	Pza	663.74	8.00	0.00	8.00	5,309.92
143.- CDFF90X6.- Suministro e instalación de codo Fo. Fo. 90°x6", incluyendo limpieza de la pieza así como prueba hidrostática (junto con la tubería), acarreo y maniobras locales.	Pza	962.86	2.00	0.00	2.00	1,925.72
144.- CARRFF6X0.5 .- Suministro e instalación de carrete Fo.Fo. diámetro 6" 50cm. incluyendo limpieza de la pieza, así como prueba hidrostática (junto con la tubería), acarreo y maniobras locales.	Pza	2,003.40	2.00	0.00	2.00	4,006.80
145.- Suministro e instalación de válvula check de 150mm. (6") diámetro incluyendo limpieza e instalación de la pieza, así como prueba hidrostática (junto con la tubería).	Pza	4,247.67	2.00	0.00	2.00	8,495.34
146.- VCFF6.- Suministro e instalación de válvula de compuerta de vástago fijo de 6" ø incluye: Limpieza de la pieza, prueba hidrostática (junto con la tubería), acarreo y maniobras locales.	Pza	5,975.62	2.00	0.00	2.00	11,951.24
147.- TEFF6X4.- Suministro e instalación de TEE Fo. Fo. 6"x4", incluyendo limpieza de la pieza así como prueba hidrostática (junto con la tubería), acarreo y maniobras locales.	Pza	1,475.51	2.00	0.00	2.00	2,951.02
148.- VCFF4.- Suministro e instalación de válvula de compuerta de vástago fijo de 4" ø incluye: limpieza de la tubería, acarreo y maniobras locales.	Pza	2,364.10	2.00	0.00	2.00	4,728.20
149.- CDFF45X6.- Suministro e instalación de codo Fo. Fo. 45°x6", incluyendo limpieza e instalación de la	Pza	1,475.51	3.00	0.00	3.00	4,426.53

Informe del Resultado de la Fiscalización 2007: Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Nayarit

H. Congreso del Estado de Nayarit
Órgano de Fiscalización Superior

Partida / Concepto	U. M.	P. U.	Volumen			Importe
			Estimado	Verificado	Diferencia	
pieza así como prueba hidrostática (junto con la tubería), acarreo y maniobras locales.						
150.- MLT-DES10.- Suministro e instalación de múltiple de descarga de acero liso de 10" C-40 de 4.5m de longitud con tres salidas laterales de 45°x6" bridadas y extremos bridados en ø 10" incluye tubería, cortes, soldadura y fijación de bridas de acero así como prueba hidrostática (junto con la tubería), acarreo y maniobras locales.	Pza	24,378.12	1.00	0.00	1.00	24,378.12
151.- BRS10.- Suministro e instalación de brida de acero soldable ø 10", incluye soldadura y fijación a tubería.	Pza	1,726.03	2.00	0.00	2.00	3,452.06
152.- VAEAA.- Suministro e instalación válvula admisión, expulsión y eliminación de aire 1" diámetro, suministro e instalación y prueba de válvula de admisión, expulsión y eliminadora de aire "combinada" diámetro 1", incluye perforación de tubería para fijar niple, 2 niples de 20cms ø 1", válvula de globo y soldadura para fijar niple, todo en ø 1".	Pza	1,920.63	2.00	0.00	2.00	3,841.26
153.- 2130 01MAN Suministro e instalación de manómetro de presión (equipo de medición de presión) tipo bourdon, conexión de bronce, ø de carátula 114.3 (4½"), diámetro de conexión ½" incluye válvula de seccionamiento, niples, coples y abrazadera de 3"x½"ø.	Pza	2,113.47	2.00	0.00	2.00	4,226.94
154.- Suministro e instalación de tapa ciega de Fo. Fo. ø 10" incluyendo: limpieza de la pieza, prueba hidrostática junto con la tubería, acarreo y maniobras locales.	Pza	1,202.58	1.00	0.00	1.00	1,202.58
155.- CDFF45X10.- Suministro e instalación de codo de Fo. Fo. 45 grados 10" de diámetro, incluye acarreo al sitio de la obra, limpieza y prueba hidrostática junto con la tubería.	Pza	1,974.89	2.00	0.00	2.00	3,949.78
156.- TBACER-40ø10".- Suministro e instalación de tubería de acero liso C-40, de 250mm (10") de diámetro incluye, prueba, soldadura, acarreo a sitio de colocación, descarga, distribución, equipo para prueba y maniobras locales.	M	1,121.76	3.80	0.00	3.80	4,262.69
157.- Suministro e instalación de tapa ciega de Fo. Fo. ø 6" incluyendo: limpieza de la pieza, prueba hidrostática junto con la tubería, acarreo y maniobras locales.	Pza	938.59	3.00	0.00	3.00	2,815.77
158.- EMPPB6.- Suministro y colocación de empaques de plomo de 150mm (6") de diámetro.	Pza	44.00	18.00	0.00	18.00	792.00
159.- EMPPB4.- Suministro y colocación de empaques de plomo 100mm (4") de diámetro.	Pza	24.64	4.00	0.00	4.00	98.56
160.- EMPPB10.- Suministro y colocación de empaques de plomo de 250mm (10") de diámetro.	Pza	286.86	7.00	0.00	7.00	2,008.02
161.- Suministro y colocación de tornillo cabeza hexagonal 5/8x3" de diámetro.	Pza	27.87	144.00	0.00	144.00	4,013.28

Informe del Resultado de la Fiscalización 2007: Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Nayarit

H. Congreso del Estado de Nayarit
Órgano de Fiscalización Superior

Partida / Concepto	U. M.	P. U.	Volumen			Importe
			Estimado	Verificado	Diferencia	
162.- Suministro e instalación de tornillo cabeza hexagonal 3/4"x4".	Pza	45.47	70.00	0.00	70.00	3,182.90
163.- DO3OB.- Fabricación y colado de concreto simple F'c=150 kg/cm ² vibrado y curado con membrana incluye obtención de arenas, gravas, cribado, acarreo al sitio de la obra, descarga, almacenamiento del cemento, fabricación del concreto, acarreo y colocación.	M3	1,470.64	0.86	0.00	0.86	1,264.75
164.- 4080 00.- Cimbra de madera para acabados aparentes en.. muros.	M2	196.18	5.76	0.00	5.76	1,130.00
165.- Protección anticorrosiva en superficie interior de tubería de acero con primario epoxico catalizado y acabado epoxico catalizado de altos hornos.	M2	274.35	7.06	0.00	7.06	1,936.91
166.- Protección anticorrosiva en superficie exterior de tubería de acero a base de primario de alquitran de hulla, esmalte aplicado en caliente y protección mecánica con malla y fieltro de fibra de vidrio.	M2	307.04	7.06	0.00	7.06	2,167.70
167.- 4090 00.- Suministro y colocación de acero de refuerzo Fy=4200 kg/cm ² , incluye habilitado, cortes, dobleces, desperdicios, alambre recocido.	Kg	19.93	8.06	0.00	8.06	160.64
168.- Acero de refuerzo en estructura con alambón Ø ¼" del no. 2 incluye: suministro, habilitado y colocación.	Kg	15.12	13.52	0.00	13.52	204.42
171.- VCHK10.- Suministro e instalación de válvula check de 250mm (10") diámetro incluyendo limpieza de la pieza, así como prueba hidrostática junto con la tubería.	Pza	18,597.42	1.00	0.00	1.00	18,597.42
172.- YEEFF10X10.- Suministro e instalación de VEE de Fo. Fo. 10"x10" de diámetro, incluye limpieza de la pieza, acarreo, maniobras locales y prueba hidrostática junto con la tubería.	Pza	6,755.92	1.00	0.00	1.00	6,755.92
173.- REDFF12X10.- Suministro e instalación de reducción de Fo. Fo. 12"x10" de diámetro, incluye limpieza de la pieza, acarreo, maniobras locales y prueba hidrostática junto con la tubería.	Pza	3,747.11	1.00	0.00	1.00	3,747.11
174.- EXTEPVC12.- Suministro e instalación de extremidad espiga pvc de 12" de diámetro.	Pza	2,879.76	1.00	0.00	1.00	2,879.76
175.- JGIBØ12".- Suministro e instalación de junta gibault Ø 12" incluye limpieza de la pieza, acarreo al sitio de la obra y prueba hidrostática junto con la tubería	Pza	1,987.13	1.00	0.00	1.00	1,987.13
176.- EMPPB12.- Suministro y colocación de empaques de plomo de 300mm (12") de diámetro.	Pza	368.95	1.00	0.00	1.00	368.95
177.- Suministro y colocación de tornillo Ø 7/8"x4" cabeza hexagonal.	Pza	51.34	10.00	0.00	10.00	513.40
178.- 2240 03.- Caja para operación de válvula tipo 3 de 1.40x1.20m. 2240 00 cajas para operación de válvulas... Incluye plantilla de pedacería de tabique, concreto en pisos y losa muros de tabique juntado con mortero	Pza	10,550.41	1.00	0.00	1.00	10,550.41

Informe del Resultado de la Fiscalización 2007: Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Nayarit

H. Congreso del Estado de Nayarit
Órgano de Fiscalización Superior

Partida / Concepto	U. M.	P. U.	Volumen			Importe
			Estimado	Verificado	Diferencia	
cemento-arena 1:5 aplanado con mortero cemento arena 1:5 acero de refuerzo F'c=1265 kg/cm ² Cimbra de madera (según plano tipo v.c 1957) (d1).						
179.- 2243 03.- Suministro e instalación de contramarco sencillo 1.40 canal 4". 2243 00 suministro e instalación de contramarco. 2243 03 sencillo de 1.40 mts. con canal de 100mm (4").	Pza	1,942.27	1.00	0.00	1.00	1,942.27
180.- 2244 00.- Suministro e instalación de marco con tapa de 2244 01 fierro fundido de 50x50cm con peso de 97kg (mediano).	Pza	1,471.29	1.00	0.00	1.00	1,471.29
17 EQUIPAMIENTO ELECTROMECHANICO (CB No. 1) (Nota: De estos conceptos se cuenta con el suministro).						
181.- BOMLD15.- Suministro y colocación de bomba y motor sumergible para lodos tipo inatascable, capaz de conducir un gasto de 56.96 L.P.S. y vencer una carga dinámica total de 11.87m. con una descarga de 6" de ø, operación en 440 v, 60 hz, paso de sólidos de ø 3" incluye: codo patín de 90°x6", tubos guía, pruebas, revisión del funcionamiento, colocación, fijación y cable.	Pza	117,489.97	2.00	0.00	2.00	234,979.94
182.- Suministro e instalación de sistema de control de nivel integrado por interruptor tipo pera con 2 contactos INA, incluye sensores de mercurio resistente a la corrosión, cable de cobre tipo sumergible de 2x12 AWG para operar las bombas por alto y bajo nivel.	Jgo	1,173.42	2.00	0.00	2.00	2,346.84
183.- Centro de control de motores que incluya el siguiente equipo: interruptor de seguridad con fusible de 3x50amp., interruptor termomagnético 3x50amp. Arrancador magnético a tensión reducida de 15 hp, contactor magnético, relevador de sobrecarga bimetalico, botones de arranque y paro, reloj temporizador, voltímetro y amperímetro de lectura, interruptor-selector 3 posiciones "manual-fuera-auto" protector de fases, ductos y canalizaciones y servicios, cableado, alojado en gabinete metálico NEMA I.	Pza	110,537.86	1.00	0.00	1.00	110,537.86
19 DESARENADOR No. 2 (Nota: De estos conceptos se cuenta con el suministro).						
260.- CPMIL.- Des-suministro y colocación de compuertas tipo miller de 0.65x0.80 m. y vástago de 2.30m para desarenador. Incluye canal para deslizamiento, acarreo al lugar de la obra, maniobras y accesorios necesarios para con satisfactoria instalación.	Pza	11,496.27	2.00	0.00	2.00	22,992.54
261.- REJ-2a.- Suministro y colocación de rejillas para sólidos de 0.65x1.10m. de altura con solera de 1 1/2"x1/4" @ 1.25cm.	Pza	1,173.09	2.00	0.00	2.00	2,346.18
262.- REJA.- Suministro y colocación de rejillas para sólidos de 0.65x1.10m. de altura. Con solera ø 1 1/2"x1/4" @ 0.75cm.	Pza	1,173.09	2.00	0.00	2.00	2,346.18

Informe del Resultado de la Fiscalización 2007: Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Nayarit

H. Congreso del Estado de Nayarit
Órgano de Fiscalización Superior

Partida / Concepto	U. M.	P. U.	Volumen			Importe
			Estimado	Verificado	Diferencia	
263.- Charola para sólidos de 0.50x0.60 suministro e instalación de charola para sólidos de 0.50x0.60m a base de placa de acero con perforaciones $\varnothing$ 1/2" @ 10cm.	Pza	1,759.62	2.00	0.00	2.00	3,519.24
264.- VERT-SUTRO.- Suministro e instalación de vertedor proporcional elaborado con lamina de acero calibre 10 de 0.60x0.90m, incluye pintura anticorrosiva y graduada.	M2	4,105.81	1.08	0.00	1.08	4,434.27
265.- Suministro y colocación de escalera marina de varilla corrugada de acero de 3/4" $\varnothing$. Peldaños de 40x20cm. @ 40cm. con anclaje embebido en el concreto, incluye: dos manos de anticorrosivo de formato de zinc, tres manos de pintura de esmalte no toxica.	M	414.68	3.00	0.00	3.00	1,244.04
266.- Elaboración e instalación de barandala 1.0m de altura para protección en desarenador construido a base de perfil PTR de 1 1/2" x 1/4", incluye 3 tramos horizontales y tramos verticales de 1.0m de longitud cada 20cm, soldadura, anclaje y esmalte anticorrosivo.	M	829.38	17.32	0.00	17.32	14,281.92
267.- Suministro y colocación de tablón de madera creosotada de 0.65x0.40 x2" de espesor.	Pza	439.08	2.00	0.00	2.00	878.16
20 CARCAMO DE BOMBEO No. 2 (Nota: De estos conceptos se cuenta con el suministro).						
285.- TAP60X.- Tapa metálica de acceso de 60x60cms. incluye: marco, contramarco metálico de ángulo 1 1/2"x1/4" y candado tipo phillips.	Pza	510.30	1.00	0.00	1.00	510.30
286.- Suministro y colocación de tornillo cabeza hexagonal 5/8x3" de diámetro.	Pza	27.87	80.00	0.00	80.00	2,229.60
287.- Suministro e instalación de rejilla tipo IRVING 1 1/4"x1 1/4" de espesor y 0.60x0.60m. incluye: suministros, cortes, colocación y pintura anticorrosiva a dos manos.	M2	1,114.43	2.34	0.00	2.34	2,607.77
288.- Suministro y aplicación de pintura de esmalte anticorrosiva a dos manos.	M2	63.45	8.00	0.00	8.00	507.60
21 TREN DE PIEZAS ESPECIALES (CB No. 2) (Nota: De estos conceptos se cuenta con el suministro).						
293.- NIPAL3X6.1.- Suministro e instalación de niple con tubo de acero liso C-40 3"x6.10m. extremos con brida de acero soldable incluye limpieza de las piezas, prueba hidrostática junto con la tubería, acarreo y maniobras locales.	Pza	5,910.61	2.00	0.00	2.00	11,821.22
294.- EXTEPVC6.- Suministro e instalación de extremidad espiga PVC de 6" de diámetro. (copia 1)	Pza	485.78	2.00	0.00	2.00	485.78
295.- 2130 01BR.- Suministro e instalación de brida roscada de Fo.Fo. 3" de diámetro incluyendo: limpieza e instalación de las piezas, prueba hidrostática junto con la tubería, acarreo y maniobras locales.	Pza	184.56	2.00	0.00	2.00	369.12
296.- 2130 01CO.- Suministro e instalación de codo Fo. Fo. 45"x3", incluyendo limpieza e instalación de la pieza así como prueba hidrostática (junto con la tubería), acarreo y maniobras locales.	Pza.	722.12	3.00	0.00	3.00	2,166.36

Informe del Resultado de la Fiscalización 2007: Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Nayarit

H. Congreso del Estado de Nayarit
Órgano de Fiscalización Superior

Partida / Concepto	U. M.	P. U.	Volumen			Importe
			Estimado	Verificado	Diferencia	
297.- CARFF3X0.5.- Suministro e instalación de carrete Fo. Fo. ø 3"x50cms. incluyendo limpieza de la pieza, así como prueba hidrostática (junto con la tubería), acarreo y maniobras locales.	Pza	1,002.37	2.00	0.00	2.00	2,004.74
298.- CDFF90X3.- Suministro e instalación de codo de Fo. Fo. 90 grados 3" de diámetro incluye acarreo al sitio de la obra, limpieza y prueba hidrostática junto con la tubería.	Pza	872.27	2.00	0.00	2.00	1,744.54
299.- 2130 01VCH.- Suministro e instalación de piezas especiales de fierro fundido. Suministro y colocación.- Válvula check de 3".	Pza	1,936.18	2.00	0.00	2.00	3,872.36
300.- VCFF3.- Suministro e instalación de válvula de compuerta de vástago fijo de 3" ø incluye: limpieza de la pieza, prueba hidrostática junto con la tubería, acarreo y maniobras locales.	Pza	2,232.39	2.00	0.00	2.00	4,464.78
301.- 2130 01TE Suministro e instalación de TEE Fo. Fo. 3"x3", bridada incluyendo limpieza e instalación de la pieza así como prueba hidrostática (junto con la tubería), acarreo y maniobras locales.	Pza	1,353.24	2.00	0.00	2.00	2,706.48
302.- VAEAA.- Válvula admisión expulsión y eliminadora de aire 1/2" suministro e instalación de válvula de admisión, expulsión y eliminadora de aire comb. de diámetro 1/2" incluye 2 niples roscados de Fo. Go. de 1/2"x0.20 m. c/u, abrazadera PVC ø 3"x1/2", válvula de paso roscada de bronce 1/2" y prueba hidrostática junto con la tubería.	Pza	1,676.16	2.00	0.00	2.00	3,352.32
303.- 2130 01MAN Suministro e instalación de manómetro de presión (equipo de medición de presión) tipo bourdon, conexión de bronce, ø de carátula 114.3 (4½"), diámetro de conexión ½" incluye válvula de seccionamiento, niples, coples y abrazadera de 3"x½"ø.	Pza	2,113.47	2.00	0.00	2.00	4,226.94
304.- MLT-DES6.- Suministro e instalación de múltiple de descarga de acero liso de 6"x1/4" de 2.5m. de longitud con tres salidas laterales de 45°x3" bridadas y extremos bridados en ø 6" incluye tubería, cortes, soldadura y fijación de bridas de acero así como prueba hidrostática (junto con la tubería), acarreo y maniobras locales.	Pza	13,238.48	1.00	0.00	1.00	13,238.48
305.- Suministro e instalación de tapa ciega de Fo. Fo. ø 3" incluyendo: limpieza de la pieza, prueba hidrostática junto con la tubería, acarreo y maniobras locales.	Pza	504.50	1.00	0.00	1.00	504.50
306.- Suministro e instalación de tapa ciega de Fo. Fo. ø 6" incluyendo: limpieza de la pieza, prueba hidrostática junto con la tubería, acarreo y maniobras locales.	Pza	938.59	1.00	0.00	1.00	938.59
307.- TUBFG3.- Suministro e instalación de tubería de Fo. Go. de 76mm. (3") de diámetro cedula 40	Pza	350.97	40.00	0.00	40.00	14,038.80

Informe del Resultado de la Fiscalización 2007: Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Nayarit

H. Congreso del Estado de Nayarit
Órgano de Fiscalización Superior

Partida / Concepto	U. M.	P. U.	Volumen			Importe
			Estimado	Verificado	Diferencia	
extremos roscados incluye prueba, acarreo a sitio de colocación, descarga, distribución, equipo para prueba y maniobras locales.						
308.- EMPN6.- Suministro y colocación de empaques de neopreno 150mm. (6") de diámetro.	Pza	47.56	1.00	0.00	1.00	47.56
309.- EMPPB6.- Suministro y colocación de empaques de plomo de 150mm. (6") de diámetro.	Pza	44.00	3.00	0.00	3.00	132.00
310.- EMPPB3.- Suministro y colocación de empaques de plomo de 76mm. (3") de diámetro.	Pza	23.36	16.00	0.00	16.00	373.76
311.- Suministro e instalación de tornillo cabeza hexagonal ¾"x 4".	Pza	27.87	64.00	0.00	64.00	1,783.68
312.- Suministro e instalación de tornillo cabeza hexagonal ¾"x 4".	Pza	45.47	18.00	0.00	18.00	818.46
313.- D030B.- Fabricación y colado de concreto simple F'c=150 kg/cm² vibrado y curado con membrana incluye obtención de arenas, gravas, cribado, acarreo al sitio de la obra, descarga, almacenamiento del cemento, fabricación del concreto, acarreo y colocación.	M3	1,470.64	0.60	0.00	0.60	882.38
314.- 4080 00.- Cimbra de madera para acabados aparentes en.. muros.	M2	196.18	4.80	0.00	4.80	941.66
316.- Protección anticorrosiva en superficie exterior de tubería de acero a base de primario de alquitrán de hulla, esmalte aplicado en caliente y protección mecánica con malla y fieltro de fibra de vidrio.	M2	307.04	6.65	0.00	6.65	2,041.82
317.- 4090 00.- Suministro y colocación de acero de refuerzo Fy = 4200 kg/cm2, incluye habilitado, cortes, dobleces, desperdicios, alambre recocido.	Kg	19.93	5.35	0.00	5.35	106.63
318.- Acero de refuerzo en estructura con alambón ø ¼" del no. 2 incluye: suministro, habilitado y colocación.	Kg	15.12	5.18	0.00	5.18	78.32
22 EQUIPAMIENTO ELECTROMECHANICO (CB No. 2) (Nota: De estos conceptos se cuenta con el suministro).						
319.- BOMLD3-S/C.- Suministro e instalación de bomba sumergible tipo inatascable 3 fases 4 polos, con motor capaz de proporcionar un gasto de 11.56 L.P.S. contra una carga dinámica total de 10.14m. diámetro de descarga 6" paso de sólidos hasta ø 3" y operación a 440 volts, 60 hz (incluye: codo patín de 3"x90°, cable sumergible, tubos guía y cadena de izaje).	Pza	26,871.24	2.00	0.00	2.00	53,742.48
320.- Suministro e instalación de sistema de control de nivel integrado por interruptor tipo pera con 2 contactos INA, incluye sensores de mercurio resistente a la corrosión, cable de cobre tipo sumergible de 2x12 AWG para operar las bombas por alto y bajo nivel.	Jgo	1,173.42	2.00	0.00	2.00	2,346.84
321.- Centro de control de motores que incluya el siguiente equipo: interruptor de seguridad con fusible de 3x10 amp., interruptor termomagnetico 3x10 amp	Pza	9,833.86	1.00	0.00	1.00	9,833.86

Informe del Resultado de la Fiscalización 2007: Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Nayarit

H. Congreso del Estado de Nayarit
Órgano de Fiscalización Superior

Partida / Concepto	U. M.	P. U.	Volumen			Importe
			Estimado	Verificado	Diferencia	
arrancador magnético a tensión reducida de 3 hp, contactor magnético, relevador de sobrecarga bimetalico, botones de arranque y paro, reloj temporizador, voltímetro y amperímetro de lectura, interruptor-selector 3 posiciones "manual-fuera-auto" protector de fases, ductos y canalizaciones y servicios, cableado, alojado en gabinete metálico NEMA I.						
322.- ELEC041.- Suministro e instalación de equipo de medición S/C incluye: (protección termomagnetica 3x10 amp. centro de carga QO2, tubo G.P.G. de 3/4"x3.00m, mufa, base p/medidor de 7 terminales, varilla de tierra coperweld alojado en gabinete NEMA 3R para intemperie.	Pza	5,255.01	1.00	0.00	0.00	5,255.01
323.- ELEC003.- Subestación eléctrica tipo poste 15 KVA, estructura 1TR3B (norma C.F.E. BCN-08-TR-14) con relación de transformación 13200/440/220.	Pza	17,599.61	1.00	0.00	1.00	17,599.61
324.- Suministro e instalación de transformador tipo seco de 3 kva 50/60 C.P.S., incluye materiales necesarios para su adecuada instalación y funcionamiento.	Pza	7,405.47	1.00	0.00	1.00	7,405.47
325.- Acometida de los bornes de baja tensión del transformador al equipo de medición y del equipo de medición al C.C.M. a una distancia no mayor de 15mts. canalizado en tubería de Fo. Go. 2" con cable THW cal. 1/0 AWG incluye: canalizaciones, cable, bases para medición alojadas en gabinete norma MS-25.	Pza	12,962.12	1.00	0.00	1.00	12,962.12
326.- Estructura tipo "RD30/RD3" poste 11-600, cruceta doble, tres fases retorno por tierra, con grapa de fierro. (norma C.F.E. BCN-05-R0-14) incluye cuchillas.	Pza	9,449.04	1.00	0.00	1.00	9,449.04
327.- Suministro y colocación de cable ACSR cal 1/0 incluye: tendido, tensionado, cortes, desperdicios, y mano de obra (norma C.F.E. 07-TT-00).	Kg	82.45	22.00	0.00	22.00	1,813.90
23 CASETA DE OPERACION TIPO II (CB No. 2) (Nota: Falta por ejecutar solo algunos de los conceptos).						
337.- 4100 00.- Aplanados y emboquillados, con todos los materiales y mano de obra. 4100 01 aplanado con mortero cemento-arena 1:5 de 1.5cms. de espesor.	M2	109.01	43.69	0.00	43.69	4,762.65
341.- 7004 00.- Suministro y colocación de pintura. 7004 01. Vinílica en interiores y exteriores.	M2	74.22	43.69	0.00	43.69	3,242.67
342.- F000A.- Salida para centro de luz o contacto con poliducto eléctrico de ø 1/2".	Sal	464.45	10.00	0.00	10.00	4,644.50
343.- 7001 01.- suministro e instalación de puertas de herrería tubular perfiles Z, T y L. Doble lamina no.18.	M2	762.51	2.00	0.00	2.00	1,525.02
344.- Suministro y aplicación de pintura	M2	63.45	7.58	0.00	7.58	479.68

Informe del Resultado de la Fiscalización 2007: Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Nayarit

H. Congreso del Estado de Nayarit
Órgano de Fiscalización Superior

Partida / Concepto	U. M.	P. U.	Volumen			Importe
			Estimado	Verificado	Diferencia	
de esmalte anticorrosiva a dos manos.						
345.- Enladrillado de azoteas con loseta de barro, incluye acabado de la misma con la aplicación de lechada de cemento.	M2	135.42	10.92	0.00	10.92	1,478.79
24 CERCO PERIMETRAL A TERRENO (CB No. 2) (Nota: Falta por ejecutar todos los conceptos).						
348.- 1005 01.- Limpieza y trazo en el área de trabajo.	M2	18.28	60.00	0.00	60.00	1,096.80
349.- Cercas y rejas de fierro, incluye suministro de materiales en obra, fletes, maniobras locales, pintura de aceite, instalación de postes a cada 2.50m. marcos, malla de alambre del no. 10 tipo ciclón de 51x51mm. de 2.0m. de altura y 3 hilos de alambre de púas, colocación de cinta decorativa color verde.	M2	234.62	112.00	0.00	112.00	26,277.44
350.- Portón abatible a base de postes y malla ciclónica de 2.0x2.0m. incluye: pintura de aceite, instalación de marcos, malla de alambre del no. 10 tipo ciclón de 51x51 mm. de 2.0m. de altura y 3 hilos de alambre de púas.	Pza	1,872.93	2.00	0.00	2.00	3,745.86
351.- Fabricación de dala perimetral de 0.15x0.20m. para protección de parte inferior de malla ciclón a base de concreto F'c=150 kg/cm ² armada con 4 varillas ø 3/8 y estribos de alambra de 1/4" a cada 25cms. incluye cimbra, cimbrado y descimbrado.	M	206.57	60.00	0.00	60.00	12,394.20
352.- Excavación manual en material común, en seco hasta 2.00m. de profundidad.	M	119.19	14.40	0.00	14.40	1,716.34
353.- SBR.- Suministro y colocación de base mejorada a base de grava-arena de banco parcialmente triturada compactado al 95% proctor y con características de calidad de capa subrasante, bandeada con tamaño máximo de 4".	M3	226.17	5.40	0.00	5.40	1,221.32
Subtotal						898,427.44
IVA						134,764.12
Total						\$1,033,191.56

Por lo que se infringió el contenido de los artículos 53, 54 y 67, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Argumentos del Sujeto Fiscalizado al Pliego de Observaciones.

Envían respuesta a la observación, la cual textualmente menciona que:

«Dando cumplimiento a lo observado por el OFS, se presenta en original reporte fotográfico, donde se puede constatar el cumplimiento de cada uno de los conceptos observados por dicho OFS, correspondientes a la tabla A de este informe, del folio 0001 al folio 0012.»

Determinación del OFS: Observación No Solventada.

Los argumentos o documentos presentados no son suficientes para solventar la observación, esto debido a que los conceptos mostrados en las fotografías no

demuestran que la obra se encuentre en operación y esté funcionando adecuadamente. Prevalece la observación condicionada a la demostración del funcionamiento de la misma.

Clave de Auditoría.
07.EE.19.05.02-2.6

Acción Promovida:

Como consecuencia del resultado antes señalado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1º, fracciones I y IV, 2º, 3º, fracción II y 57 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Nayarit; 119 y 237 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; se acordó dar inicio al procedimiento de responsabilidad administrativa, al supervisor de obra, al jefe del departamento de obras y al director de infraestructura, de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Nayarit.

Resultado 5. Observación 3

De la revisión documental e inspección física de la obra 2007/C12058-CP denominada «Rehabilitación y ampliación del sistema de alcantarillado sanitario y saneamiento primera etapa sección 2», en la localidad de San Blas, adjudicada mediante el procedimiento de licitación pública nacional y contratada por \$12,995,503.52 (doce millones novecientos noventa y cinco mil quinientos tres pesos 52/100 moneda nacional) con el IVA incluido, más un convenio adicional por \$1,081,016.84 (un millón ochenta y uno mil dieciséis pesos 84/100 moneda nacional) con el IVA incluido, para un total contratado de \$14,076,520.37 (catorce millones setenta y seis mil quinientos veinte pesos 37/100 moneda nacional) con el IVA incluido a través del contrato 47102001-018-07, se observó lo siguiente:

3.3 Derivado de la inspección física de la obra, la cual se llevó a cabo el 8 de julio de 2008, en compañía del supervisor de obra adscrito a la dirección de infraestructura, según quedó asentado en el acta circunstanciada de visita de obra 03/CEAPA/2007, y una vez hecho el análisis y la comparación de las cantidades de obra obtenidas a partir de la verificación y cuantificación de volúmenes, se detectó que existen: conceptos pagados no ejecutados, por un importe de \$317,113.83 (sesenta y seis mil setecientos treinta y dos pesos 86/100 moneda nacional) IVA incluido, según la tabla B.

Tabla B
Conceptos pagados no ejecutados

Partida/Concepto	U. M.	P. U.	Volumen			Importe
			Estimado	Verificado	Diferencia	
Planta de tratamiento						
21.- Suministro y colocación de tule o tulillo para humedal de tallo alto mínimo de 60cm. a razón de 4.5 plantas por m2 incluye: acarreo al sitio de la obra y conservación de la planta hasta su planteo en el lugar	Pza	19.66	14,026.00	0.00	14,026.00	275,751.16

Informe del Resultado de la Fiscalización 2007: Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Nayarit

H. Congreso del Estado de Nayarit
Órgano de Fiscalización Superior

Partida/Concepto	U. M.	P. U.	Volumen			Importe
			Estimado	Verificado	Diferencia	
indicado.						
Subtotal						275,751.16
IVA						41,362.67
Total						\$317,113.83

Con lo que se infringió los artículos 53, 54 y 67, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Argumentos del Sujeto Fiscalizado al Pliego de Observaciones.

Envían respuesta a la observación, la cual textualmente menciona que:

«Dando cumplimiento a lo observado por el OFS, se presenta en original reporte fotográfico, donde se puede constatar el cumplimiento de cada uno de los conceptos observados por dicho OFS, correspondientes a la tabla B de este informe, folio 0002».

Determinación del OFS: Observación No Solventada.

Los argumentos o documentos presentados no son suficientes para solventar la observación, esto debido a que en las fotografías enviadas se aprecia que el tule colocado no es equivalente respecto a la cantidad de piezas descritas en el concepto contratado.

Clave de Auditoría.

07.EE.19.05.03-3.3

Acción Promovida:

Como consecuencia del resultado antes señalado, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1º, fracciones I y IV, 2º, 3º, fracción II y 57 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Nayarit; 7º, fracción XVI y 58, fracción I de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado; 117, fracción XV, 119, fracción VIII, de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit ; se acordó dar inicio a los procedimientos de responsabilidad administrativa y resarcitoria, este último, por un importe de \$317,113.83 (sesenta y seis mil setecientos treinta y dos pesos 86/100 moneda nacional) IVA incluido, señalándose como presuntos responsables al supervisor de obra, al jefe de departamento de obras y al director de infraestructura, de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Nayarit, y a la empresa contratista encargada de la ejecución de la obra.

Resultado 5. Observación 20

De la revisión documental e inspección física de la obra 2007/C09047-PR denominada «Construcción del sistema de agua potable» en la localidad de San Juan Peyotan, municipio de El Nayar, adjudicada mediante el procedimiento de licitación pública y contratada por \$3,217,448.52 (tres millones doscientos diecisiete mil cuatrocientos cuarenta y ocho 52/100 moneda nacional) IVA incluido, a través del contrato 47102001-012-07, se observó lo siguiente:

20.5 Se realizaron las actas de operatividad de la obra y el acta de entrega-recepción el 17 de noviembre de 2007 y la obra no esta concluida, ni en operación al 30 de junio de 2008 fecha de la inspección física, infringiendo el contenido de los artículos 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 137 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y la cláusula novena del contrato de obra pública.

Argumentos del Sujeto Fiscalizado al Pliego de Observaciones.

Envían respuesta a la observación, la cual textualmente menciona que:

«Dando cumplimiento a lo observado por el OFS, hago la aclaración que la obra está concluida y para su debido funcionamiento se realizo un expediente técnico, el cual se encuentra debidamente terminado y concertado para su realización con la población, también se informa que dicha obra se realizara en convenio de la Secretaria de Desarrollo Social».

Determinación del OFS: Observación No Solventada.

Prevalece la observación, aún cuando la obra esté terminada, existe evidencia de que la conclusión de la misma se hizo posterior a la entrega recepción, tal como quedó asentado en el acta circunstanciada de visita de obra número 25/CEAPA/2007, del 30 de junio de 2008.

Clave de Auditoría.

07.EE.19.05.20-20.5

Acción Promovida:

Como consecuencia del resultado antes señalado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1º, fracciones I y IV, 2º,3º, fracción II y 57 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Nayarit; 119 y 237 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; se acordó dar inicio al procedimiento de responsabilidad administrativa, jefe del departamento de obras y al director de infraestructura, de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Nayarit.

20.7 Derivado de la inspección física de la obra, la cual se llevó a cabo el 30 de junio de 2008, en compañía del supervisor externo, según quedó asentado en el acta circunstanciada de visita de obra 25/CEAPA/2007, y una vez hecho el análisis y la comparación de las cantidades de obra obtenidas a partir de la verificación y cuantificación de volúmenes, se detectaron: conceptos pagados y no ejecutados, por un importe de \$27,498.69 (veintisiete mil cuatrocientos noventa y ocho pesos 69/100 moneda nacional) IVA incluido, según la tabla D.

Tabla D

Partida/Concepto	U. M.	P. U.	Volumen			Importe
			Estimado	Verificado	Diferencia	
CERCADO PERIMETRAL DEL TANQUE						
55. Limpieza, trazo y nivelacion por	M2	3.92	40.00	0.00	40.00	156.80

Informe del Resultado de la Fiscalización 2007: Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Nayarit

H. Congreso del Estado de Nayarit
Órgano de Fiscalización Superior

Partida/Concepto	U. M.	P. U.	Volumen			Importe
			Estimado	Verificado	Diferencia	
medios manuales, en terreno plano, para desplante de edificios, estableciendo los ejes auxiliares, pasos y referencias con crucetas y mojoneras incluye: materiales y mano de obra.						
56. Excavación a mano para desplante de estructuras en material comun de 0.00 a 2.00 m. de prof. En seco incluye afloje y extracción del material, amacice o limpieza de plantilla y taludes, remoción, traspaleos verticales para su extracción y conservación de la excavación hasta la instalación satisfactoria de la tubería.	M3	137.11	0.80	0.00	0.8	109.69
57. Cercas y rejas de fierro, incluye instalacion de postes a cada 2.0 m. marcos, malla de alambre del No.10 tipo ciclon de 51*51 mm. De 2.0 m de altura y 3 hilos de alambre de puas.	M2	181.53	72.00	0.00	72.00	13,070.16
58. Fabricación de dala perimetral de 20*20 cm. Para base inferior de malla ciclon, con concreto f'c=150 kg/cm2 armada, incluye cimbrado y descimbrado.	m	227.69	36.00	0.00	36.00	8,196.84
59. Porton de postes y malla ciclonica de 2.0 * 2.0 m. incluye: pintura de aceite, instalacion de marcos, malla tipo ciclon de 51*51 mm. De 2.0 m. de altura y tres hilos de alambre de puas.	Pza.	2,378.41	1.00	0.00	1.00	2,378.41
Subtotal						23,911.90
IVA						3,586.79
Total						27,498.69

Por lo que se infringió el contenido de los artículos 53, 66 y 69 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y los artículos 84, 86 Fracción III y IV, 139 del Reglamento de la misma Ley; y demás Leyes, Normas y Reglamentos que resulten aplicables.

Argumentos del Sujeto Fiscalizado al Pliego de Observaciones.

Envían respuesta a la observación, la cual textualmente menciona que:

«Dando cumplimiento a lo observado por el OFS, hago la aclaración que la obra está concluida y los conceptos observados en la tabla D, como pagados no ejecutados se encuentran terminados».

Determinación del OFS: Observación No Solventada.

Prevalece la observación, los argumentos presentados no vienen acompañados de pruebas documentales que evidencien que los trabajos estén terminados.

Clave de Auditoría.

07.EE.19.05.20-20.7

Acción Promovida:

Como consecuencia del resultado antes señalado, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1º, fracciones I y IV, 2º, 3º, fracción II y 57 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Nayarit; 7º, fracción XVI y 58, fracción I de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado; 117, fracción XV, 119, fracción VIII, de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit ; se acordó dar inicio a los procedimientos de responsabilidad administrativa y resarcitoria, este último, por un importe de \$27,498.69 (veintisiete mil cuatrocientos noventa y ocho pesos 69/100 moneda nacional) IVA incluido, señalándose como presuntos responsables al contratista de supervisión externa de obra, al jefe de departamento de obras, al director de infraestructura, de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Nayarit, y a la empresa contratista encargada de la ejecución de la obra.

Resultado 5. Observación 21

De la revisión documental e inspección física de la obra 2007/SP09138 denominada «Construcción del sistema de agua potable» en la localidad de San Isidro, municipio de El Nayar, adjudicada mediante el procedimiento de invitación restringida y contratada por \$1,784,946.52 (un millón setecientos ochenta y cuatro mil novecientos cuarenta y seis pesos 52/100 moneda nacional) IVA incluido, a través del contrato CEA-SC-CSA-049-07, se observó lo siguiente:

21.5 Derivado de la inspección física de la obra, la cual se llevó a cabo el 01 de julio de 2008, en compañía del supervisor externo de la empresa contratista, según quedó asentado en el acta circunstanciada de visita de obra 27/CEAPA/2007, se detectó que la obra no está operando debido a un desprendimiento de la tubería ubicada en el kilómetro 0+677 sobre el lecho de un arroyo de aproximadamente trece metros de ancho, por lo que se infringió el contenido de los artículos 53, 66 y 69 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y Artículos 84, 86 Fracción III y IV, y artículo 139, del Reglamento de la misma Ley; y demás Leyes, Normas y Reglamentos que resulten aplicables.

Argumentos del Sujeto Fiscalizado al Pliego de Observaciones.

Envían respuesta a la observación, la cual textualmente menciona que:

«Dando cumplimiento a lo observado por el OFS, hago la aclaración que la obra está concluida y operando, sobre el desprendimiento de la tubería ubicada en kilómetro 0+677 sobre lecho de un arroyo de aproximadamente trece metros de ancho, dicho concepto se encuentra terminado».

Determinación del OFS: Observación No Solventada.

Prevalece la observación por no presentar argumentos o documentos suficientes para solventarla, esto debido a que los argumentos presentados no vienen acompañados de pruebas documentales que evidencien que los trabajos estén terminados.

Clave de Auditoría.

07.EE.19.05.21-21.5

Informe del Resultado de la Fiscalización 2007: Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Nayarit

H. Congreso del Estado de Nayarit
Órgano de Fiscalización Superior

Acción Promovida:

Como consecuencia del resultado antes señalado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1º, fracciones I y IV, 2º, 3º, fracción II y 57 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Nayarit; 119 y 237 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; se acordó dar inicio al procedimiento de responsabilidad administrativa, jefe del departamento de obras y al director de infraestructura, de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Nayarit.

XI. Cuantificación Monetaria de las Observaciones.

Tipo de Observación	Importe Observado	Importe Recuperado	Importe por Recuperar
Conceptos pagados y no ejecutados	1,513,736.40	1,169,123.88	344,612.52
Inversión improductiva	4,606,527.25	4,606,527.25	0.00
Totales	6,120,263.65	5,775,651.13	344,612.52

XII. Resumen de las Observaciones y Recomendaciones.

El resultado de las observaciones determinadas una vez concluido el proceso de revisión por parte de éste ente fiscalizador y las solventaciones que sobre las mismas presentó el ente fiscalizado, se muestra en el siguiente cuadro:

Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Nayarit	Fondo	Observaciones			Total de acciones promovidas	
		Total	Solventadas	Sin solventar	Administrativas	Procedimiento Resarcitorio
	Programa De Infraestructura Básica Para La Atención De Los Pueblos Indígenas (CDI-IB-03)	2	2	0	0	0
	Desarrollo Social (Ramo 20)	1	1	0	0	0
	Hacienda Y Crédito Público (Ramo Administrativo 06)	5	4	1	1	0
	Fondo Regional (FONREGION)	5	5	0	0	0
	Fondo De Aportaciones Para El Fortalecimiento De Las Entidades Federativas (Fondo VIII)	38	30	8	5	3

**Informe del Resultado de la Fiscalización 2007: Comisión Estatal de Agua Potable y
Alcantarillado de Nayarit**

H. Congreso del Estado de Nayarit
Órgano de Fiscalización Superior

	Obra Pública Directa O Programas Y Convenios	1	1	0	0	0
	Observaciones generales	5	5	0	0	0
	Totales	57	48	9	6	3